

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9850.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

JUUVES 15 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 12.

Se abrió á las tres menos veinte.
Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario. Se dá primera lectura á una enmienda al proyecto relativo al estado mayor, suscrita por el general Serrano.
El señor La Orden: Ruego al señor ministro de la Gobernacion se sirva dar al director de Correos las órdenes oportunas para que se mejore el servicio de correos entre Soria y Calahorra.
El señor Graells: En calidad de representante de las sociedades económicas de Cataluña, y como vocal de la junta central de pesca, ruego al ministro de Gracia y Justicia se sirva resolver pronto y satisfactoriamente el conflicto sobre pesca creado por el señor juez de Tortosa.
A la vez presento una esposicion de la sociedad de Amigos del País de Gerona, solicitando autorizacion para suplir las bajas en los viñedos con vides americanas, interesándome á la vez por la reforma de la ley contra la filoxera.
La industria corchera está amenazada, nuestra industria taponera no teme el libre cambio; pero es preciso que se atiendan sus intereses.
El señor ministro de Fomento contesta al señor Graells que, puesto que la ley no permite la plantacion de vides americanas, es de todo punto imposible satisfacer los deseos de la sociedad de Amigos del País de Gerona.
El señor Puig: Voy á dirigir dos peticiones al ministro de Fomento.
Una es que se sirva traer á la Cámara el expediente de tranvia de Barcelona á San Andrés.
Otra que se consulte al ingeniero jefe de la provincia, para que diga si la circulacion de dicho tranvia debe ó no consentirse.
El señor ministro de Fomento promete complacer á S. S.
El señor Galdó: Debo rogar al señor ministro de Hacienda se sirva fijar su atencion en el gran retraso que experimenta el reparto y espendicion de cédulas personales, haciendo notar que nos hallamos en el octavo mes del año económico.
A la vez reclamo del señor ministro de la Gobernacion se sirva remitir una relacion detallada de los bienes de la beneficencia en España; y de las personas en cuyo poder se hallan.
Al ministro de Fomento ruego se sirva fijar su atencion sobre el expediente del camino de Lorca á Puerto Lumbreras.
El señor ministro de Fomento contesta justificando el retraso del reparto

de las cédulas y haciendo notar las dificultades de satisfacer los deseos de S. S. respecto á la nota de los bienes de la beneficencia.
Reconozco, dice, como el señor Galdó, la necesidad de acabar los 17 kilómetros del camino de Lorca á Almería.
El señor Galdó: Doy las gracias al señor ministro y le advierto que el camino citado no permite la explotacion de los restantes 300 kilómetros.
El señor conde de Casa-Valencia: Ruego al señor ministro de Fomento se sirva manifestar si está dispuesto á poner remedio al abuso de declarar ferro-carriles y carreteras, obras de utilidad pública sin previo estudio ó impedir la abusiva inclusion de dichos ferro-carriles y carreteras en el plan general.
A la vez le ruego se sirva decir si es cierto lo que afirma un periódico, de ordinario bien informado, de que el gobierno francés no acepta el punto de enlace que se señala en la ley del ferro-carril del Canfranc que hemos votado.
El señor ministro de Fomento agradece las manifestaciones de S. S. respecto al abuso que viene notándose sobre inclusion de carreteras en el plan general.
Respetando los acuerdos ya tomados por las Cortes, como merecen, presentaré, dice, un proyecto de ley que ponga remedio al abuso.
Respecto á que el gobierno francés no acepta el punto de enlace del ferro-carril de Canfranc, ruego á S. S. que aguarde la noticia oficial para hacer apreciaciones.
El señor marqués de Casa Jimenez: Se ha anunciado la falsificacion de títulos de la Deuda, y ruego al señor ministro de Hacienda se sirva declarar en la Cámara si los títulos falsificados son de la Deuda perpétua ó de la amortizable, para tranquilizar á los compradores y tenedores de estos efectos públicos.
El señor ministro de Marina: Por cortesia diré al señor marqués de Casa Jimenez que ignoro la existencia del proyecto de penitenciaría de Fernando Poo, y que en efecto, hoy se me ha presentado el gobernador.
El señor marqués de Casa Jimenez: Debo hacer constar que los 400 deportados cubanos que han ido á Fernando Poo se han conservado buenos y sanos.
El señor ministro de Marina: Los cubanos tienen clima muy análogo. Sé decir á su señoría que cinco gobernadores de marina han muerto allí y esto prueba que lo que he dicho sobre la falta de salubridad en Fernando Poo es un hecho desgraciadamente cierto.
El señor Garcia Barzanallana: Ruego al gobierno se sirva manifestar qué motivos han impedido la presentacion de los presupuestos á las Cortes, á pesar de haber trascurrido el 10 de febrero y á

pesar de la promesa del señor Sagasta, sobre este punto.
El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente respecto á la presentacion de los presupuestos, que se hará en breve.
Entrase en la órden del dia, y se aprueba sin debate un dictámen de la comision de actas.
Se reanuda la discusion sobre el proyecto de ley de estado mayor general del ejército.
El señor conde de Puñonrostro rectifica.
El general Pavía dice que el ministro de la Guerra debia haber seguido en todo el ejemplo de Alemania.
Insiste en que el ejército está ocioso, y defiende á un general que sin duda por un error material se equivocó al manifestar su edad.
El señor marqués de San Roman rectifica algunos conceptos del discurso del general Jovellar.
Trata de probar que el general Martinez Campos tiene hábitos autocráticos.
Termina diciendo que el reglamento de campaña no debió ir al consejo de Estado, porque no es derivacion de una ley.
El señor ministro de la Guerra contesta brevemente á las rectificaciones.
Aseguro al señor conde de Torre Mata que no traté en mi discurso de hacerle el cargo de calificarle de *inconsecuente*, porque, por su edad, me merece gran respeto.
Citó sus antiguas opiniones, porque siendo de persona tan ilustrada y competente como S. S., eran un argumento utilizable para la discusion.
El decreto lo tomé de la ley de ascensos de la marina y lo examinaron hombres tan ilustrados como el señor Orovio y los demás que conmigo fueron ministros.
Yo no desecho la paternidad del proyecto que se discute; acepté el proyecto del general Ceballos, y claro es que no puedo eludir la responsabilidad.
Si yo pudiera hacer mas en pró de la respetable clase de tenientes generales, sin menoscabo de la ley, lo haria.
Siento que el señor marqués de Guadalupe crea que yo le atribuyo la calidad de discutir con *falacia*.
Yo no creo que los señores generales de marina necesitan reunir las condiciones físicas que han menester los de tierra.
Poco tengo que decir al señor general Pavía.
Yo escluyo de la reserva á los capitanes generales, porque veo que en todas partes están considerados como una dignidad; pero si los tiempos y las ideas cambiaran y la opinion reclamara la medida, yo no tendria inconveniente en adoptarla.

En el proyecto se fija en 4 el número de capitanes generales.
Creo que jamas nos pondremos de acuerdo si nos reunimos seis generales para estudiar una ley de ascensos.
El orador explica las dificultades que que ofrecen, por razon de gastos las grandes maniobras.
Rectifica el señor conde de Puñonrostro y queda terminada la discusion de la totalidad del proyecto.
Mañana se discutirá por artículos.
Se levantó la sesion á las seis y veinte.
CONGRESO.
Sesion del 12.
Se abrió á las tres.
El señor Presidente: Habiendo renunciado el señor Ruiz Martinez el cargo de secretario, ¿acuerda el Congreso admitir la renuncia? (Se acuerda.)
En vista del acuerdo adoptado en una de las sesiones anteriores se corre la escala. Se señala para mañana la eleccion de cuarto secretario.
Presta juramento del cargo de diputado el señor Muñoz y Viglietti, electo por La Vecilla.
El ministro de Ultramar lee desde la tribuna un proyecto de ley.
Los señores Rodríguez (D. Tirso), Ferratges y Bas apoyan proposiciones de interés material, que la Cámara toma en consideracion.
El señor Balaguer: Ha llegado á mi noticia que el gobierno de Alemania trata de adquirir la biblioteca que fué del duque de Osuna.
Todo el que tiene conocimiento tiene noticia de la importancia de esa biblioteca; es tal, que un editor por adquirir un solo libro dá 10000 francos. Yo escito el celo de todos los ministros, y especialmente del señor Nuñez de Arce, para que si es necesario antes que los que somos amantes de las letras pátrias, procure por todos los medios posibles, que no pasemos por el sonrojo de que esta biblioteca pase al extranjero.
El señor ministro de Ultramar: Del sentimiento por esas grandes glorias del pais participamos todos los ministros; y yo pondré este deseo del señor Balaguer en conocimiento del señor ministro de Fomento.
El señor Carvajal presentó una solicitud que desde la cárcel dirige don Juan Viralta, que se halla preso por delitos políticos.
En Ceuta existen varios presos políticos á quienes no se ha comunicado aún el indulto concedido. El señor Viralta hace cuarenta y cuatro meses que está en la cárcel de Gerona. Yo sé que el gobierno tiene deseos de aparecer liberal, pero es preciso que lo demuestre, adoptando medidas que respondan á sus palabras.
El señor ministro de la Gobernacion:

Nosotros estamos dispuestos á cumplir todas las promesas de nuestros antecesores. Yo hablaré con mis compañeros, y examinando los casos que ha citado S. S. procuraré complacerle en justicia.
El señor Feijóo: Despues de la interpelacion que se esplanó aquí sobre los asuntos políticos de Orense, veo que el mal continúa en aumento. Precisa, pues, que el ministro me permita esplanar otra interpelacion ya anunciada. Legitimamente mi empeño multitud de sucesos escandalosos que se verifican allí, en familia, porque sus males se agravan, se reproducen y acrecientan.
El señor ministro de la Gobernacion: Me he dado á aconsejar al señor Feijóo de Soto Mayor, que cuando esplane su interpelacion para lo que señalaré día, se concrete á los hechos presentes, pues de los pasados ya que ya hemos debatido aquí bastante.
El señor marqués de Pidal: Ayer apareció en algunos periódicos de poca importancia un suelto, en el que se ofende á elevadas instituciones. ¿Cree el gobierno que el caso está incluido en el párrafo primero del artículo 16 de la ley de imprenta? Si así lo cree, explique la ley, para castigar y evitar esos escándalos.
El señor ministro de la Gobernacion: Tenga el señor Pidal la seguridad de que si el suelto á que S. S. se refiere infringe de una manera terminante el artículo 10 de la ley de imprenta, el gobierno aplicará las disposiciones de la misma á dicho periódico.
El señor Daban pide al señor ministro de Ultramar el expediente sobre colonizacion militar en Santa Isabel.
El señor ministro de Ultramar: Hoy mismo pediré por telégrafo á la autoridad superior de Cuba los datos á que S. S. se refiere.
El señor Fernandez Daza reproduce varias enmiendas al proyecto sobre libre introduccion de primeras materias, en lo relativo á lanas.
El señor Labra: El señor ministro de Ultramar recordará le supliqué que trajese á la Cámara el expediente sobre la esclavitud en Cuba: comprendo que le estará estudiando; pero le ruego se sirva traer lo antes posible este expediente, pues deseo que los señores diputados voten la proposicion que sobre el patronato tengo presentada, en vista del resultado de los datos que arroje, no por mis razonamientos ni movidos por ideas de humanidad ó de sentimentalismo.
Contestando el señor ministro de la Gobernacion al señor marqués de Pidal, le ha prometido aplicar la ley de imprenta. Yo creia que esta ley estaba en desuso, pues me complazco tambien en reconocer que este gobierno, como el anterior, en materia de imprenta, ha observado un criterio opuesto al funesto del señor Cánovas del Castillo.

- 496 -

—Subid, ya sabéis que no hemos concluido.
Eugenio no vaciló y tomó asiento á su lado.
Despues de cerrar la portezuela, el lacayo subió junto al cochero y el carruaje partió como un rayo.
Veinte minutos despues se detenía.
—Hemos llegado,—dijo la dama.
Abrió por sí misma la portezuela sin esperar al lacayo, y á su vez Eugenio saltó lanzando una mirada en torno suyo.
La noche estaba despejada, y pudo ver que se hallaba en una calle de árboles y delante de él muros de jardines por encima de los cuales se veian fachadas de casas aisladas.
—Señor conde,—dijo la desconocida tomando su brazo.—Estamos en Neuilly y esta es mi casa.
Y le señalaba en medio de un jardín una casa de buena apariencia que mostraba las cuatro ventanas del piso principal iluminadas.
Penetraron en el jardín y siguieron

- 497 -

una calle bien enarenada, que los condujo hácia la casa.
—Paso la primera,—dijo la dama, —para mostraros el camino.
Eugenio la siguió sin desconfianza ninguna.
En el corredor y sobre una consola, tomó la dama un candelero con bugía encendida y subieron al piso principal. Abrió una puerta, hizo entrar al joven en una habitacion cuadrada y bien puesta, y dijo:
—Hacedme el favor de sentaros y otorgadme cinco minutos para quitarme el dominó y ponerme un traje más presentable.
Y dichas estas palabras, desapareció.
Ya solo Eugenio, dió dos vueltas por la habitacion, y despues sentóse en un sillón. Aunque no le habia ocurrido la idea de que hubiera podido caer en un lazo, no dejaba de sentir alguna inquietud. Todos aquellos misterios eran muy propios para alarmar á cualquiera, y además, á ellos iba

- 500 -

otra atmósfera más limpia que la que aquí se respira.
El hombre enmascarado dejó oír una risita irónica, y murmuró:
—No se trata tampoco de vuestras alhajas.
Eugenio miróle con recelo y exclamó:
—¿Qué es entonces lo que queréis?
—No os he dicho que teníamos que hablar?
—Para hablar no se necesita toda esta farsa.
—Estamos en el periodo de Carnaval, y autorizada, por lo tanto, la careta. Sentaos, caballero, y hablemos,—dijo aquel hombre, tomando asiento cerca de la mesa, donde habia una lámpara.
—Estoy bien así,—exclamó Eugenio, cruzando los brazos.
—Como gustéis; pero nuestra conversacion será algo larga.
Eugenio dirigió una mirada á la ventana; despues á la puerta.
Aquel hombre advinió su pensamiento y dijo:

- 498 -

Y oyóse el ruido de sillas que se retiran y de una puerta que se cierra violentamente.
—Es decir,—esclamó entonces la dama que parecia desolada,—que á pesar de todas mis precauciones, me ha reconocido. ¿Qué hacer, qué hacer? ¡Ah! ¿por qué no os he citado á mi casa? ¡Dios mio! ¡Si me encuentra aquí, estoy perdida! ¡Estoy perdida!
Y la voz le faltaba, parecia que apenas podia respirar. De repente volvióse al conde, apoderóse de una de sus manos y exclamó:
—¡Salvadme, señor conde, salvadme!
—¿Qué puedo yo hacer por vos?—respondió el conde.
—Librame de ese hombre.
—¿Es vuestro esposo?
—No, mi marido está ausente de París: es un hombre que me persigue, que me amenaza con la muerte, porque no correspondo á su cariño... ¡Oh! ¡Señor conde, yo imploro vuestra pro-

El señor ministro de Ultramar, después de dar las gracias al señor Labra, dice que antes de estudiar el expediente, tiene en estudio y ha de resolver otros muy importantes, hecho lo cual le traerá á la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación: El Sr. Fabra, a propósito de la pregunta del Sr. Pidal, me ha hecho una semi-interpelación. Este gobierno considera en vigor la ley de imprenta del señor Cáuovas, mientras las Cortes no aprueben el proyecto que he presentado á esta Cámara y en el cual se hallan consignadas nuestras ideas, contrarias á las del partido conservador.

El señor Labra: Ya voy temiendo que no venga el expediente de esclavitud á la Cámara, si el señor ministro ha de entregarse á largas meditaciones.

Respecto de la cuestión de imprenta, diré que el Código penal prevé y para esos casos de ataque á las altas instituciones y á países extranjeros, á que el señor ministro de Fomento se ha referido:

Los señores ministro de la Gobernación, Ultramar y Labra, rectifican.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones para el nombramiento de comisiones.

El señor Presidente: Se levanta la sesión.

A los diez minutos se constituye el tribunal de actas graves para ver la de La Bisbal: preside el señor Zugasti.

El señor Sala, electo, defiende el acta en un extenso y minucioso discurso, y el señor Bosch Fustiguera, con elocuencia, defiende al candidato vencido Sr. Camps y Albert.

Después de rectificar ambos señores, el señor presidente pronuncia el *Visto*, retirándose el tribunal á deliberar.

Se levanta la audiencia pública.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La *Iberia* declara que el partido de la izquierda se convocó para discutir el proyecto del jurado y discutió después puerilidades.

El propietario del *Imparcial*, señor Casset y Artime, asistió; pero según la misma *Iberia*, no asistió el director señor Mellado.

El *Imparcial* reseña á grandes rasgos lo ocurrido, y deduce del resultado, que ha debido disgustar á los ministeriales, porque estos esperaban la disolución de la izquierda, que no ha ocurrido.

—Los periódicos izquierdistas puros seguran que habrá partido de la izquierda.

Los periódicos conservadores aconsejan á la izquierda que viva prevenida.

El *Cronista* dice que el gobierno tiene la culpa de todo lo que pasa. Y la *Integridad* procura darles miedo con el Sr. Martos á los amigos del duque de la Torre.

Y esto es lo que algo vale de todo cuanto se dice.

—Parece que el señor duque de Montpensier representará á S. M. el rey en el

solemne acto de la coronación del czar de Rusia.

—Dice el *Porvenir* que el marqués de Sardoal y sus amigos elogian mucho la actitud del señor Martos.

—Dice el *Globo* que el Banco de España ha concertado un empréstito de 50 millones de pesetas, á 7 por 100 de interés, con garantía de 4 amortizable y á pagar en doce años, con un síndico de banqueros á cuyo frente se halla la casa Midred, Goyeneche y compañía de Londres.

—Al terminar la sesión del Senado se promovió ayer tarde un acalorado incidente en los pasillos de la alta Cámara entre dos generales que han tomado parte muy activa en el debate sobre el estado mayor general del ejército.

Tan animado diálogo versaba sobre los ataques personales en la Cámara y sobre la cortesía parlamentaria, y terminó sin consecuencia alguna desagradable.

Como sobre este hecho se hacían anoche comentarios, creemos de nuestro deber participarlo á nuestros lectores, haciendo notar que el hecho ni tuvo importancia ni trascendencia.

—Nos dicen de Asturias que en aquella provincia se ha perdido totalmente la cosecha de maíz, por lo que empieza á sentirse la carestía en los alimentos, que ha venido á aumentar la miseria que venía sintiéndose, abrigándose temores de que aumente la emigración á que tan propensos son los hijos de aquel país.

—Los demócratas de Oviedo, exceptuando los posibilistas, han aceptado la coalición republicana.

—Dice un periódico que el señor ministro de Hacienda, por excitaciones del Sr. Gamazo, ha aceptado la idea de pedir á las Cortes un suplemento de crédito de ocho millones de pesetas, cantidad que se considera suficiente para proseguir durante el próximo ejercicio las obras públicas emprendidas en Andalucía.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Son importantes los telegramas recibidos anoche de la capital de la vecina república. El gobierno ha sido derrotado en el Senado, como la opinión indicaba.

Nuestro *corresponsal* nos dice lo siguiente á las diez y cuarenta minutos de la noche:

Paris, 12 (10-40 n.).—Director de «La Correspondencia de España.»

Otra crisis Derrotado el ministerio en el Senado. Se habla de la formación de un nuevo gabinete presidido por Mr. Freycinet. Creo aceptarían los puestos que les designen los Sres. Leon Say y Wadlington.

Viva incertidumbre.

Ultimos detalles telegráficos de la sesión del Senado:

Paris, 12 (6 y 57, t.).—Senado.—Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión al proyecto de ley relativa á los príncipes.

Se ponen á discusión las enmiendas.

El ministro Mr. Deves declara que el gobierno abandona el proyecto votado por la Cámara de diputados y que acepta el contraproyecto de monsieur Barbey, concedido en estos términos:

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la república acordado en Consejo de ministros podrá obligar á cualquier individuo de una familia que haya reinado en Franeia, cuyas manifestaciones y actos sean de naturaleza para comprometer la seguridad del Estado á salir inmediatamente del territorio de la república.

Art. 2.º Toda persona enunciada en el artículo precedente que después de haber sido conducida á la frontera vuelva á entrar sin autorización del gobierno, será sometida á los tribunales correccionales y condenada á cinco años de prisión.

Después de la espiración de esta pena será conducido de nuevo á la frontera.

Art. 3.º Las personas enunciadas en los artículos anteriores que pertenezcan al ejército, pueden ser declaradas de cuartel, con arreglo á la ley de 16 de mayo de 1831.

Pónese á votación este contraproyecto y es desechado por 148 votos contra 132 (Gran sensación).

Pónese luego á votación otro contraproyecto redactado en la misma forma que el aprobado por la Cámara de diputados y el art. 1.º es desechado por 172 contra 89.

Paris, 12 (7 y 50 n.).—Senado.—Continúa la sesión.

Se pone á votación el contraproyecto del Sr. Wadlington, que dice así:

Todo individuo de una familia que haya reinado en Francia y haga públicamente actos de pretendiente, será castigado con la pena de destierro.

La causa deberá verse bien ante el tribunal de Assises ó bien ante el Senado, conforme con el artículo 12 de la ley constitucional sobre las relaciones de los poderes públicos de 16 de julio de 1875.

Este contraproyecto es aprobado por 165 votos contra 127.

Se tiene por seguro que la Cámara de diputados no aceptará este contraproyecto, con el cual tampoco está conforme el ministerio.

También recibió anoche dicha *agencia* el siguiente telegrama:

Paris, 12.—El príncipe Napoleon, acompañado del menor de sus hijos, ha salido esta mañana para Londres con objeto de visitar á la emperatriz Eugenia.

Se atribuye mucha importancia política á esta visita, que tiende á la unión del partido bonapartista.

Se asegura que el jueves próximo estará de regreso en Paris el príncipe Napoleon.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Tiempo hace que corria el rumor muy generalizado de que la izquierda dinástica atravesaba un periodo de laboriosa crisis en la que cada uno de los discordes elementos que la componen queria imponer su conducta y criterio particular.

Nunca creimos que este rumor tuviera sólido fundamento, y por ello no me ocupé de él. Pero sin embargo, no sé si la malicia de los adversarios ó la torpeza de los amigos había dado tal carácter de verosimilitud al asunto, que al decirse

ayer que las izquierdas estaban reunidas, todo el mundo creyó que aquellas intestinas divisiones iban á tener manifestación acentuada, y que de allí no podía salir la izquierda sino poco menos que disuelta, tirando cada una de las tendencias hácia el campo con que tenia mas conexión, quedando el partido reducido al grupo de los republicanos, que no encontraban términos hábiles de evolución en su antiguo sentido con el duque de la Torre.

Mas ¡oh decepción! La izquierda salió de la reunión mas compacta que entró. Tratóse, no del jurado como se habia dicho y yo anuncié, sino de la conducta que enfrente del gobierno debe seguir el partido. Inició el debate el señor Becerra, mostrándose partidario de una oposición franca y enérgica aunque siempre leal, aprovechando cuantos medios estuvieran á su alcance para batir al gobierno, ya combatiendo sus proyectos, ya supliendo sus faltas con otros nuevos, ya, por último, aliándose con las demás oposiciones. En este estado presentó una proposición por el señor Montero Rios espresion de las ideas del señor Becerra, y después de un ligero debate en que intervinieron en pró los señores Montero, Garcia San Miguel y Lopez Dominguez, y en contra, hasta cierto punto, el señor Moret, que no se mostró partidario de procedimientos estremos y menos de entendimientos con las agrupaciones republicanas de las Cámaras, se votó y aprobó la proposición por unanimidad, sin embargo de que se tendrían en cuenta las observaciones del señor Moret.

Después y como contestación á ciertos rumores de abdicación ó más bien deposición de la gefatura del partido, habló el duque de la Torre que presidia. El general Serrano no está dispuesto á abandonar el puesto de honor que el partido le confirió, porque los puestos de honor nunca los he renunciado.

De todo lo cual puede deducirse y deducian hoy los políticos una consecuencia. La izquierda no está dividida por ahora; pero esas pequeñas diferencias, podrán dividirla con el tiempo? Este que es gran maestro de verdades nos lo dirá.

A los maristas no pudo menos que disgustarles la resolución del partido de la izquierda. Su honesta benevolencia con el actual gobierno no habia de resentirse de esta resolución del partido, donde creen tener fuerte influencia. Los ministeriales rabiosos de no haber conseguido su objeto. Los conservadores satisfechos hasta cierto punto. Los republicanos indiferentes.

El corresponsal.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

Sumario.—El vestido blanco para baile, *soirée* y teatro.—Modelos de vestido de baile.—El vestido «de jaqueca», para el día siguiente del baile.—El *cache-mir* de la India.—Modas de peinados.

Dominan los vestidos blancos, lo mismo para baile que para *soirée* ó teatro. Aquí y acullá se descubre un matiz celeste ó rosado, pero es tan suave, que no interrumpe la armonía del conjunto.

No hay monotonía en esa uniformidad, pues la diferencia de las telas dá tonos blancos bien distintos. El estam-

pado con sus bellas flores, que parecen bordadas de plata, tiene reflejos brillantes muy diferentes de los del raso, el otomano ó el crespon de china, y luego hay los blancos azulados, crema, azafrañados que constituyen tambien oposiciones deliciosas.

En cuanto á los vestidos de baile, cada día son más lujosos. Citaré dos modelos: El primero es de gasa azulada azul claro y terciopelo cincelado. Falda figurada de seda azul y sobre ella unas draperías de gasa formando pabellones y bordeadas de encaje.

Cola de gasa forrada de seda con volante de encaje al borde de otra cola de seda, y entrambas arrancan juntas del talle, con mucho vuelo. Guirnalda en las draperías y en la cola. Casaca de terciopelo con los delanteros abiertos sobre una pechera de gasa plegada puesta sobre otra de seda, formando una pequeña punta; el lado de espalda es corto y la espalda propiamente dicha forma con él una faldeta á gruesos pliegues, con forro de seda. Pequeño pliegado de encaje en el cuello y cordón de ramaje en el hombro izquierdo. Este vestido puede hacerse igualmente de surah ó de raso maravilloso. Plumas rosadas en el cabello.

El segundo es de brocatel boton de oro y surah maravilloso del mismo color. Falda figurada de tafetan cubierto con otra falda hueca de brocatel. Esta falda, montada con amplitud en el bajo del talle, vuelve por abajo y forma ahuecado sobre un volante de maravilloso plegado. Ahuecadores de maravilloso, reuniéndose por detrás sobre un recogido vuelto y sugeto sobre la falda. Cuerpo de brocatel formando punta por delante y por detrás abrochado por la espalda y guarnecido con una berta de encaje. Ramo de alelies en el cuerpo y ramaje de las mismas flores que bajan á lo largo de la falda, á la izquierda. Las mismas flores en el peinado.

Hablemos ahora de los vestidos de casa, llamados aquí «de jaqueca», porque son para el otro día del baile, y solo pueden admirarlos las personas íntimas. Hablaré de un modelo primoroso digno de la elegante más refinada. Es de cachemir magnolia, todo abullonado en el cuerpo, y esos bullones dan á la falda tal amplitud, que se puede plegar en los delanteros, quedando entreabierta sobre una segunda falda de faya magnolia. Una echarpe oriental que sale de la costura de debajo del brazo por la derecha viene á anudarse con largas puntas bajo la cadera izquierda. Dos volantes de encaje adornan la falda de faya; gran cuello encaje. Mangas medio largas con cinta de faya anudada en brazalete.

Para completar los modelos de actualidades elegantes, señalaré á la atención de mis lectoras un traje de paseo, vestido de otomano escabiosa, terminado con un plegado de siciliana blanca; está cubierto con una magnífica prenda cortada con un pañolón antiguo de la India. Los delanteros derechos van adornados con una banda de pluma, y el lado de espalda y la manga están hechos de una especie de capucha con borla. La espalda está cintrada hasta el bajo del talle, y formados gruesos pliegues redondos que dan amplitud á la falda. No puede hacerse con un pañolón de la India una prenda más lujosa y elegante.

Ocupémonos ahora de peinados. En uno de los más elegantes los cabellos de

—494—

teccion! Acompañadme hasta mi coche; á pesar de sus amenazas, si me ve del brazo de un hombre se contendrá. ¡No me abandonéis por favor!

Eugenio vacilaba: aquella mujer continuó:

—Vos sois valiente, todo el mundo lo dice, no podéis abandonar una mujer que se ampara de vos. Dejadme en mi casa, mi coche está aquí al lado, en la calle de Anber: por el camino os diré todo lo que sé de esos papeles que os interesan.

—¡Oh! no, decidme aquí,—dijo Eugenio reponiéndose.

—¡Imposible, ya veis la agitación en que me encuentro. ¡Venid, venid, por favor!

Y abrió la puerta del palco y salió arrastrando á Eugenio.

—499—

Después, cambiando de tono, añadió:

—¡Jóven, tenemos que hablar.

—Comprendo,—esclamó Eugenio;—he caído en una infame emboscada.

—Perdonad, habeis venido libremente.

—Porque se ha abusado de mi buena fé; porque se me ha prometido...

—Ya sé, mostráros unos papeles... Paciencia, de todo hablaremos; empiezo por deciros, que nada temais.

—Y yo me apresuro á contestaros que no acostumbro á tener miedo.

—Hasta los más valientes hay un momento en que abrigan temor; pero tranquilizaos, no queremos vuestra vida.

—Comprendo, queréis lo que traigo en el bolsillo, mi reloj, mis botones de diamantes; estoy en una caverna de bandidos y sin armas no puedo defenderme. Os suplico que me despojis cuanto antes, para salir á respirar

—498—

unido el nombre de Evelina, lo que despertaba doblemente su interés.

¿Qué secreto podían contener los papeles de que le hablaban? ¿por qué tomaban tales precauciones para hacerse los conocer?

Oía ruido de puertas que se abren y se cierran, y pareciale oír hablar en la pieza vecina pero todo esto no era bastante para alarmarle. Eugenio era valiente, y además se creia en casa de una persona de distinción.

—¡Parece que tarda mucho en venir!—pensó.

De repente, una puerta en que no habia reparado, se abrió en el lado opuesto á aquella por donde habia entrado, y apareció un hombre de elevada estatura, vestido de negro y cubierto el rostro con un antifaz.

—Eugenio dejó escapar un grito, se puso en pié, y exclamó:

—¿Qué significa esto! ¿dónde estoy?

El recién llegado cerró tranquilamente la puerta, y dijo con ironía:

—Ya lo sabéis; en casa de la bella condessa del domini rosa.

XXI.

EL SECRETO EN VENTA.

Aturdido, sin darse cuenta de lo que le pasaba, el conde de Coulange se dejó conducir, y al empezar á bajar la escalera, aquella mujer se acercó doblemente á él y murmuró:

—Allí está, me ha reconocido: huyamos, huyamos.

Y bajaron rápidamente. Ya en la calle, acercóse un carruaje particular, cuyo cocher con sombrero galoneado de oro y escarpela rosa, estaba en el pescante, y el lacayo con igual librea, tonia levantado el cuello de su grande esclavina para abrigar su rostro del frío de la noche.

La dama se precipitó en el coche, el jóven permaneció un momento indeciso y aquella mujer exclamó:

la nuca están levantados á raiz derecha y repartidos en mechales que se cruzan para formar un rodete poco voluminoso sujetos con horquillas de concha; por delante el rizado cubre la frente. Un solo rizo cae sobre el cuello.

En otro de los peinados el cabello de lo alto de la cabeza está recogido á la china y anchamente ondeado. El rodete se compone de grandes ondulaciones. Peinetas de bolas de concha rosada y horquillas. En otro aparece un fleco ondeado sobre la frente, y desde la raya, el cabello levantado á la china se pierde bajo los bucles arrollados del rodete en torzada y sugeto con horquillas; al lado, pluma de brillantes.

También es muy lindo uno con sortiguillas y cabellos ondeados sobre lo alto de la cabeza; unos bucles caídos componen un rodete ligero que termina con rizados. Horquillas de concha. Finalmente en otro de los modelos el cabello está hondeado sobre la frente y levantado en las sienes con un rizado ligero. El rodete se compone de martillos arrollados mezclados de bucles caídos con adorno de flores puesto de lado.

Ernestina.

Paris 10 de Febrero de 1883.
(Es propiedad.)

Gacetillas.

—Lo buero.—Si en muchas ocasiones tenemos que dar las gracias á la autoridad loca, por la prontitud y bondad con que atiende á nuestras peticiones, eco de siempre de la pública opinion nos complace mucho más cuando á estas peticiones se anticipa el celo y cuidado de la autoridad referida. Así ha sucedido y así debemos consignarlo con el arreglo del camino que conduce al Santuario de Linares, puesto que ayer mismo empezaron en él las obras con grande actividad, hasta tal punto que es muy creible estén en un breve plazo terminadas.

—Quintos.—Hoy ingresan en la caja de la provincia los de Fuente Palmera, Doña Mencía, Baena y Adamuz. Mañana los de Conquista, Blazquez, Espiel, Aguilar y el Viso.

—El vigia.—El nuevo aeronauta Scott—ascendió en globo en Madrid.—El descenso es lo temible—en los que ascienden allí.

—Buena eleccion.—Para la funcion de esta noche en el Teatro Principal hemos visto anunciada la lindísima comedia «La levita» que indudablemente ha de proporcionar un buen rato á los concurrentes.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 13 del corriente.—Central, 634 pesetas 50 céntimos.—Puente, 423'43.—Pretorio, 617'91.—San Sebastian, 418 78.—Victoria, 416'72.—Matadero, 917 98.—De las 3429 pesetas 27 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1623 62.—A la provincia y Municipio 1623 65.—Adicionadas, 182 pesetas.

—Travesio.—Un municipal detuvo anteayer tarde á un muchacho que en la Espartería tiró á otro una pesa, hirándole en la frente. El herido fué curado en la casa de socorro del distrito.

—Buen pago.—Uno de los braceos ocupados en las obras que se están ejecutando en la puerta de Andújar, lejos de agradecer el bien que estaba recibiendo por el mero hecho de dársele trabajo en aquellas, se insubordinó ayer de tal modo que insultó al listero encargado de conservar entre ellos el orden. Un municipal le detuvo para enseñarle á corresponder á los favores que se le hacen.

—Las esculturas de carne.—Con verdadera satisfaccion hemos sabido que la compañía que ocupa el Teatro Principal está ensayando el magnífico drama del autor del «Nudo gordiano», que lleva el título del epigrama y que acaba de obtener en Madrid un éxito asombroso.

—Elecciones. Se dice que las municipales próximas se harán según la Ley vigente.

—Enseñanza.—Durante la Cuaresta, y desde el lunes próximo, habrá misiones para niños y niñas en las iglesias de San Andrés y San Pablo. Están invitados los profesores y profesoras para que asistan con sus alumnos á estos actos de que se han encargado los RR. PP. del Corazon de Maria.

—Cria caballar.—Desde primero de Marzo se establecen las siguientes: Córdoba con siete sementales: La Rambla siete: Lucena siete: Baena seis: Bujalance cinco: Pozoblanco cinco: Castor cinco; Pedro Abad cuatro: Montilla

cuatro: Fernan-Nuñez cuatro: Palma cuatro; y Puente Genil dos.

—Suceso funesto.—Desgraciadamente sabemos que se ha confirmado la noticia que adelantamos ayer, referente á haber sido muerto por una piedra uno de los trabajadores ocupados en las canteras inmediatas al ventorrillo del Brillante. Parece que el individuo en cuestion habia preparado un barreno y que despues de la explosion se acercó al sitio con objeto de conocer el efecto producido. Cuando estaba haciendo el reconcomiento se desprendió una piedra de tamaño colosal, que cogiendo al infeliz debajo le dejó muerto en el acto. Enseguida acudieron los compañeros que se hallaban á corta distancia del sitio de la catástrofe como tambien los de la cantera inmediata. Allí tambien se encontraba la mujer del difunto que fué llevada al inmediato ventorrillo donde le prestaron algunos auxilios. Se dió aviso por una pareja montada de la guardia municipal al juzgado de turno del distrito, que se constituyó enseguida en el sitio de la ocurrencia y empezó á instruir las primeras diligencias, no pudiéndose hacer la extraccion del cadáver por lo penoso que era el trabajo. Ayer según nuestras noticias, ha ido por segunda vez el juzgado, haciéndose la extraccion y trasladando el cadáver al cementerio de San Rafael en un seron, puesto que estaba completamente mutilado.

—Subasta.—El veinte y seis se subasta á censo en el provisorato de esta Diócesis la casa número treinta calle Marbella, de Luca.

—Efemérides.—Hoy.—1734.—Nace en Cambrils el famoso médico español Antonio Gimbernal.—1788.—Abolicion de la tortura.

—Circular.—Una ha publicado el ilustre prelado de Córdoba dando reglas para la observancia del tiempo Santo de la Cuarema.

—Asegurado.—Por el cuerpo de orden público fué ayer puesto en la cárcel, á disposicion del señor Gobernador civil, un individuo natural de Sevilla, indocumentado.

—Caida.—Un hombre que paseaba anteayer tarde por la Corredera, tuvo la desgracia de caer al suelo y se causó una herida leve en la cabeza. Un individuo del cuerpo de orden público lo auxilió y condujo á la casa de socorro del distrito.

—Viaje.—Ha salido para Madrid nuestro muy querido amigo el Excelentísimo señor don Feliciano Ramirez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle y consejero de Estado.

—Prórroga.—Nuestro digno Prelado la ha otorgado para el cumplimiento de iglesia hasta la dominica infraoctava del Santísimo Corpus Christi.

—Tropa.—Están en Córdoba las partidas de las armas del ejército á que son destinados los mozos del actual reemplazo.

—Desgracia.—El guardia municipal Francisco Cerrillo prestó anteayer auxilio á uno de los trabajadores del Campo de San Anton, que habia sido víctima de un repentino accidente. Fué trasladado á su casa.

—Ingresos.—Los de la Beneficencia municipal el trimestre anterior en esta capital importaron quinientas sesenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—La vida es sueño.—Cuando dentro de poco recorran las líneas férreas de Córdoba á Madrid y Sevilla los wagones Sliping, para dormir los viajeros, nos trasladaremos á aquellas capitales en un apacible sueño.

—Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el Excmo. Señor don Enrique de Leguina, digno gobernador que ha sido de esta provincia, en la que dejó de su mando los mas gratos recuerdos.

—Distincion.—Nuestro estimado amigo el joven juriscónsulto don Julio Villar, según dicen de Madrid, ha sido condecorado con la cruz de Cristo por el gobierno portugués. Damos á dicho señor y á sus señores padres nuestro cariñoso parabien.

—Limosna forzosa.—Un arriero caminaba el lunes último con direccion á un cortijo de la campiña cuando de improviso le salieron al encuentro tres hombres pidiéndole pan. Entonces sacó aquel un pan y lo repartió entre todos los peticionarios; pero la dádiva no satisfizo el apetito de aquellos familiares mendigos ó criminales que pidieron más, y como el arriero respondiese que les habia dado lo que no era suyo y que no podia disponer de bienes ajenos, metieron mano á los cofines y se hicieron dueños de cuatro panes más

por derecho de conquista. Dada cuenta del hecho á la autoridad anteayer tarde puso presos á dos de los autores del robo, que son vecinos del Campo de la Verdad.

—Recaudacion.—Los gastos de la de arbitrios del Ayuntamiento importaron veinte mil novecientos ochenta y ocho pesetas y cuarenta céntimos por personal y material.

—Espana.—El veintitres se sustaba en la vicepresidencia de la Diputacion provincial la adquisicion de ochocientos setenta y cinco kilogramos de esparto para los talleres del Hospicio de esta capital.

—Pensamiento.—Para nada se necesita mas bondad, agudeza y cultura que para usar el antifaz. Por eso no ha faltado quien proponga que, al otorgar licencia para ello, debería preceder un exámen teórico y práctico de aquellas cualidades.

—Seccion minera.—Del diez y siete al veinticuatro se hará la demarcacion de la demasia «Pedro Murillo», situada en Haro de San Juan, término de Belmez.

—Cantar.—Contigó estando en un prado—encontré una rosa bella.—Despues te fuiste de allí,—y no he vuelto mas á verla.

—Caco.—El domingo último fué detenido por la guardia civil de Puente-Genil un hombre que habia hurtado ciento cinco pesetas á un convecino suyo. Fué encontrada en su poder la cantidad hurtada, y el delincuente quedó á disposicion de la autoridad municipal.

—Reclutas.—Los disponibles del Batallon Depósito de Lucena, procedentes del actual reemplazo deben presentarse en dicha ciudad al primer jefe del mismo para rectificar sus filiaciones y recibir sus pases, cuando lo crean conveniente.

—Cuentas.—Las municipales de Dos-Torres están á la vista hasta el día veinte y cuatro.

—Perreries.—En el cortijo de Parabana, término de Santaella, fué acometido estos dias por los perros un mendigo, que resultó con nueve heridas y algunas contusiones. Y por qué no se hace que los perros que custodian las fincas rústicas estén sugetos durante el día?

—R. I. P.—Ha fallecido el párroco de Jauja señor don Francisco R. Gimenez.

—Gestiones.—Se siguen haciendo activamente á fin de fusionar las líneas de Menjíbar y Puente Genil.

—Al dueño.—El Alcalde de Montoro ha notariado que en aquella ciudad se ha encontrado un caballo negro, sin procedencia conocida.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á un sujeto conocido por «Pepe el forastero», contra quien se procede por robo á los trenes de mercancías de aquella ciudad á Montilla.

—Precios medios.—Se ha publicado la nota de los que han de servir para liquidar en esta provincia los suministros hechos en Enero último.

—Mujeres emancipadas.—Dias pasados se cometieron en el término de Puente-Genil tres robos, el primero efectuado con escala en una choza perteneciente á don Ildefonso Nuñez situada en Nava-obejo, que consistió en varios objetos de ropa y comestibles; el segundo con fractura de una puerta en casa doña Maria de Ibañez que fué despojada de una sábana y de los lomos y embutidos de un cerdo; y el tercero en casa de don Bartolomé Cejudo, á quien arrebataron de cinco á seis varas de paño. La guardia civil practicó activas diligencias en busca de los autores de estos crímenes, dando por resultado la prision de Maria Carracedo, Cesárea Ramos y el joven Fernando Ramos, hijo de la última. Convictos y confesos quedaron á disposicion del Juzgado municipal, habiendo sido hallados en su poder algunos de los citados efectos.

—Movimiento.—Es notable el que se advierte en Melilla en la venta de cereales. Algunos dias ascienden á ocho y diez mil áuros las transacciones.

—A la sombra.—Ha sido preso estos dias en la Carolina el autor de un robo de caballerías hecho hace tiempo en Almagro. No la hagas y no la temas.

—Contrato.—Se ha rescindido el de arriendo de la plaza de toros de Málaga, por falta de pago.

—Toneladas.—Ha esportado Linares veintisiete mil de plomo en lo que va de año, y casi otro tanto de minerales.

—Justicia.—Se cree probable que un juez especial se encargue de las cau-

as formadas en Jerez por los crímenes allí cometidos por una sociedad secreta, y por el bandolerismo.

—Becano.—Acaba de fallecer en Jerez el que lo era de los maestros de instruccion primaria don Juan N. Lopez Copero.

—Compañía.—La de la señora Civil empezará esta semana sus funciones en el teatro de Variedades de Málaga.

—Sea.—Varios Ayuntamientos de la provincia de Granada han pedido autorizacion para invertir en obras de utilidad pública el capital y réditos del ochenta por ciento de sus bienes de propios enagenados.

—Trigo.—Siguen entrando en Sevilla grandes partidas procedentes de Marsella.

—Detenciones.—Siguen haciéndose en Málaga las detenciones de individuos que llevan armas prohibidas.

—Pérdida.—Ha fallecido en Cadiz el distinguido autor y actor cómico don José Sanchez Albarran, muy aplaudido en los teatros de Cadiz. Creemos que esta es una pérdida para la escena.

—Infeliz.—El domingo fué cogido entre los topes de dos wagones en la estacion del Mediodia en Madrid un operario, que á los pocos momentos falleció. Sirva de aviso.

—El gran tenor.—Hay esperanzas en Sevilla de que Gayarre cante este año el Miserere en aquella Catedral.

—Sin lactancia.—Se han declarado en huelga las amas de cria de la Inclusa de Jerez.

—El último Domingo.—He aquí el de Piñata según un periódico sevillano. «Pocas máscaras, sin gracia, disfraces grotescos, nubes de papalitos, muchas faltas, un escándalo por minuto, pendencias y un extraordinario consumo de los productos de la vid.»

—Comercio.—En la Cámara portuguesa está pendiente de discusion una interpelacion acerca de la conveniencia de ajustar un tratado de comercio con España.

—Villa del Rio.—Trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Animado siempre del buen deseo de remitirle noticias de lo que ocurra de notable en esta localidad, me creo además obligado en esta ocasion á darle detalles del baile de máscaras que ha tenido lugar en la noche del Domingo de Piñata, costeado por el Círculo de esta poblacion. Empezaré describiéndole el espacio salon-teatro de esta localidad, el cual estaba adornado con la mayor suntuosidad, debido á la actividad, inteligencia y buen gusto de la junta nombrada al efecto, la cual no ha omitido medio ni gasto por dispendioso que haya sido, para presentar á las bellas de esta rica poblacion una sorprendente perspectiva; esta se componia de vistosos arcos de follage que enlazados por su parte superior formaban una cúpula matizada de flores en su parte interior, de la cual pendia gran número de arañas y macetillas de notable gusto; profusion de luces y cuanto hay de elegante en los mejores salones, todo contribuia á formar un conjunto encantador, faltando solo para deslumbrar á los más exigentes, la presencia del bello sexo. Serian las once cuando los acordes de la banda municipal anunciaron que era llegada la hora de lucir, además de los preciosos trages de capricho, gracias y chistes, las habilidades de cada pareja, y todos á porfia se lanzaron con el mayor orden y buena direccion al centro del salon, donde bailaron una tanda de walses y rigodones, lanceros y polkas, que ejecutaron con admirable maestría y singular gracia. Con disgusto de las incansables pollitas, se suspendió el baile por algunos minutos, en cuyo intermedio se sirvió un espléndido buffet, el cual terminado comenzó de nuevo el baile, concluyendo á las tres con el consabido clásico bolero, que bailaron cuatro parejas con indecible gracia, mereciendo ramos y aplausos á millares. Referirles nombres propios de las personas notables que han asistido al baile, además de serme imposible por lo numeroso de la concurrencia y de que algunas conservaron el antifaz hasta última hora, seria tal vez fácil incurrir en alguna notable omision involuntaria, siempre enojosa: baste decirle que esta deliciosa noche dejará grabados en muchos corazones gratos é impercederos recuerdos. Quisiera poder prescindir de la última parte de esta fiesta, para no serle molesto, pero los deberes que me imponen el cargo de corresponsal, me obligan á continuar mis apuntes para

decirle que los jóvenes que asistieron al baile, sin duda pesarosos y arrepentidos de haberse dejado arrebatar por las miradas sus lindas parejas, tan temprano, volvieron á las rejas, donde poco antes las dejaron, como á reiterarles los sinceros afectos de que estaban poseídos, y no pudiendo manifestarlos de otro modo, á imitacion del Trovador, eran de admirar las armoniosas cadencias de una improvisada estudiantina, que con chistosas canciones hicieron abandonar el lecho á muchos pacíficos habitantes para no perder una sola palabra ni una nota musical, sin que pueda por ahora decirle quienes eran los autores del concierto, que sin duda han gustado en extremo. Esta misma noche dieron otro baile los artistas de esta localidad; tambien fui invitado como en el anterior, pero no pude asistir porque usted sabe que no alcanzan para tanto las gastos de representacion de *El corresponsal*.

Buscar el Origen.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las «Píldoras» Azucaradas de Bristol, el al teratvivo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de esas Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La «Zarzaparrilla de Bristol» debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar mas la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 414

El **Hierro Bravais**, en forma de gotas concentradas, es un producto excelente, muy soluble, de rápida asimilacion y de fácil dosificacion. (Veinte gotas de este líquido representan treinta y cinco miligs. de óxido de hierro.) Todos los médicos aconsejan su uso en los casos frecuentes de empobrecimiento de la sangre.

Boletín religioso.

—Hoy, San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.—Mañana, San Julian, y 5000 compañeros mártires.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de Jesus Nazareno, por Doña Remedios Montesinos, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

La hermandad del Beato Francisco de Posadas celebrará junta general en la sacristia de la iglesia de San Pablo el día 18 del corriente á las doce de la tarde, por lo que se suplica su asistencia á todos los cofrades.

Sesto aniversario

DEL SEÑOR
DON LUIS SANTALÓ Y NOGUER.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 19 en la Parroquia de San Miguel de ocho á diez, aplicándola por el alma de dicha señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.
Funcion para hoy (12.º de abono).
La comedia en tres actos, titulada: *La levita*.—La comedia en un acto, *Noticia fresca*.—A las ocho en punto.
PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantero de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS

Sin competencia en clases, precios y fidelidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.
FERNANDO RUIZ
Moraria 4, junto a las Tendillas, Córdoba

TOS TOS TOS

Los muchos enfermos que han hecho de las PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de España prescriben todos los días y los varios certificados y cartas que circularon con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no cabe lugar a duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de tos haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.
Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos días despues de ella.
De venta en todas las farmacias. Depósito central, Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada número 26, Barcelona.

ACUDID A

14 y 16. Ayuntamiento. 14 y 16 CORDOBA
donde por 2 pesetas 50 cént. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



SINGER

Y las nuevas de brazo giratorias.
Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para remplazar elásticos.
Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta.
Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.
Enseñanza gratis á domicilio.
Con sucursales en todas las capitales del mundo.
14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS
MADRID 1 MES, 1 PESETA.—PROVINCIAS 3 MESES, 3 ID.—UN NUMERO, 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.
Suplemento literario semanal gratuito
Colaboradores.—Sres. Castelar, Alarcón, Fernand Bremon, Benjumeta, Alas (Clarín), etc., etc.
Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva York.
SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL
FOLLETIN: La novela que mas llame la atencion en Paris.
POLITICA DE EL DIA
EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO.—ECONOMIAS.—REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES
SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS
SECCION DE ANUNCIOS
depósito de catálogos y señas de anunciantes.
EL DIA
DARÁ A SUS SUSCRITORES
LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
BOLETIN SEMANAL
ORGANO OFICIAL DE LAS LIGAS
POR MEDIA PESETA TRIMESTRE
Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periodicos independientes interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.
Redaccion y administracion: Carrera de San Geronimo 45 y 47 Madrid.

GABINETE FOTOGRAFICO

ROMUALDO DE CASTRO
Calle San Eulogio núm. 8.
12 RETRATOS 4 REALES
entregados á los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta.
Se retrata todos los días de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

Sellos de cauchout.
El señor Gonzalez Verduysson, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales. Bona venta 21.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpiado como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad.
Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.
Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.
Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Clément, 23 en PARIS.
DEPOSITOR EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

Resulta de las Experiencias hechas en los Hospitales de PARIS, LONDRES, etc., que el JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT es el más activo y el más económico de los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiarse de las Falsificaciones.
FARMACIAS
31, calle de Valenciennes, BOULIENNY, y calle Poissonniere, 2

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
Para venta al por mayor Sres. D. V. Ferrer y compañía Barcelona

VINO DEFRESNE

Tónico - Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO y LACTOGENO de CAL NATURAL
El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el más precioso de los tónicos; á su uso, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empíase con buenos resultados en la inapetencia, los dolores repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anémia y la consunción.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias
En Córdoba Señores Marquez y Urbano.

VINO DEFRESNE

Tónico - Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO y LACTOGENO de CAL NATURAL
El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el más precioso de los tónicos; á su uso, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empíase con buenos resultados en la inapetencia, los dolores repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anémia y la consunción.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias
En Córdoba Señores Marquez y Urbano.

A las señoritas.
Doña Socorro Sanchez y Garcia profesora del colegio de instruccion primaria establecido en la calle de San Fernando número 85, pone en conocimiento de las jóvenes, que dará lecciones de caligrafía á domicilio, pudiendo de este modo las que lo deseen escribir con perfeccion las letras española, inglesa, francesa, gótica y de adorno; prometiendoles en un mes la ensenanza decuquística de ellos.
Venta. Se hace de un mostrador y estanteria propia para tienda. Mariscos 19 informarán, parroquia de Santa Marina. 54-3

Rob de Lafféteur, por Lucia.



15. Este jarabe, preparado con el mayor esmero, purifica los humores, regenera la sangre, armoniza las funciones vitales, y está indicado de una manera especial en los resfriados mal curados, catarros de la vejiga y del útero, perversion menstrual, golpe de sangre, opilacion, almorranas, etc.
Uso. Se empieza por una cucharada grande por la mañana y otra por la noche en un vaso de agua fría ó tisana cualquiera, una hora antes del desayuno y tres despues de haber comido, aumentando de tres en tres días una cucharada hasta tomar cuatro á cada hora volviendo á descender de la misma manera, hasta tomar una, en cuyo caso se suspende por seis días, repitiendo luego las mismas dosis varias veces en la misma forma para los niños la mitad de las dosis.
La época más oportuna es la de primavera y otoño.
Precio, 10, 18 y 34 rs. botella.
Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaro 9, Córdoba.

Venta. Se hace de puertas de cristales, en la calle de San Alvaro número 10. 54-4

Garbanzos. Se venden de muy buena clase para sembrar, calle de San Eulogio número 6. 54-2

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 48 y 50 y la de sin número contigua al 48 de la calle de Lineros con puerta de cochera á la Rivera, es á propósito para carruago. Para su precio y condiciones, porteria de Santa Clara número 2 principal derecha. 54-2

Pérdida. En el mes de Enero anterior han desaparecido de la dehesa de Suerte-Alta, una vaca con 5 años retinta; otra idem negra, con 4 años; otra idem negra, con 3 años, almenrada por los cuartos traseros; un novillo negro de un año, señalados con zarcillos en la oreja derecha y espuntada la izquierda, y herrados de la palomilla derecha.
El que sepa su paradero avisará á la calle de las Cabezas núm. 2, y recibirá una gratificacion. 54-2

En el establecimiento calle Ayuntamiento número 20, antes de don Pedro Pablo, inmediato á la Iglesia de San Pablo, acaba de recibirse un buen surtido en los artículos siguientes: la rica castaña salamanquina que acostumbra esta casa á tener todos los años, bacalao, azúcares, garbanzos, arroces, miel bia ca, chocolates, galletas finas, clases nuevas de buen gusto y que tienen gran aceptación; cajitas de bonito gusto con pasas; ciruelas, higos, pan de higos clase selecta, y orejones á granel, latas de conservas y de melocoton en vino y con almivar; Tubos y pechas para quinqué otra partida de manteca de vaca tan superior, conocida del público, é infinitud de artículos y todos á precios económicos.

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leonas 16.
Nota. -No se admiten objetos en comision.
Paja. De clase superior se vende á 4 1/2 reales arroba en esta Estacion. Plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16, informarán. 54-8

PIANOS

Unico depósito en Córdoba, Santa Victoria 8.
Excelentes pianos, los mejores que se han conocido y que se conocen, con gran diferencia á todos en voces, resultados y mecanismo. Con premios en todas las exposiciones universales. Sin competencia posible en clase, precios y condiciones, como se acredita constantemente. A cargo de don Francisco Sanchez, el único representante en esta provincia, autorizado por la fábrica. Organos expresivos y de gran potencia para iglesias, con dos teclados y contras, los mejores constructos hasta el día por sus voces, resultados y condiciones. Los que se hallan en Córdoba, solamente en este establecimiento. Ventas al contado y á plazos en la misma forma que las máquinas de coser; cambios, alquileres, composuras y afinaciones.
NOTA.—Para que nadie pueda dudar de la verdad de este anuncio, se regala un piano á la persona que encuentre en Córdoba otros pianos nacionales ó extranjeros de tan buenas voces y condiciones como estos que estén dando tan buenos resultados.
Santa Victoria 8, junto á la Administracion de Correos

Traspaso. Se hace el de una taberna con todas sus existencias y enseres, sita en el campo de San Anton sin número. En la calle de Alfonso XII número 69 darán razon. 54-2

Escritiente. Uno con buena letra y ortografía se dedica á escribir toda clase de escritos que le encarguen los señores escribanos y procuradores y demás particulares, en su casa. Tambien se encarga de formar árboles geneológicos á los títulos de Castilla y demás particulares. En la casa número 4 calle Simancas Parroquia de Santa Marina darán razon. 54-2

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria IXORA

DE ED. PINAUD

PERFUMISTA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

JABON..... de IXORA
ESENCIA..... de IXORA
AGUA de Tocador. de IXORA
POMADA..... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arros.. de IXORA
COSMÉTICO..... de IXORA
VINAGRE..... de IXORA

Almoneda. Se hace de varios muebles, y objetos de militar en la calle de los Angeles 7, desde diez á cuatro de la tarde. 54-3

Almoneda. La hay de muebles y ropas en la calle de San Eulogio número 9. Horas de despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 54-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Comedias número 8, en la Catedral. Para tratar en la misma calle número 10. 4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle del Sol número 122, para tratar con don Ramon Molina plazuela de Cuento número 21. 4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda las siguientes casas: una calle Puerta del Rincon número 80, otra calle de San Fernando número 111, y otra calle de la Feria número 2 en el antiguo Mercado. Informarán en la Librería de «Diario de Córdoba»

Paja. De clase superior se vende á 4 1/2 reales arroba en esta Estacion. Plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16, informarán. 54-8

Venta. Se hace de jamones añejos de superior calidad, del país, á precios arreglados, San Basilio 53. 4-3
Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 117 calle de San Fernando. En la del Cister número 28 darán razon. 54-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 plazuela de San Pedro frente á la parroquia. Para tratar de su precio y condiciones en la casa número 4, calle de Fernando Colon. 54-4

Colocacion. En la casa de huéspedes calle Ramirez Arellano número 5, se necesita un mozo. 54-1

Venta. Se hace de una quinta parte y dos cuartas de otra quinta de la casa número 34 calle puerta de Osario de esta ciudad. Puede tratarse con don José Losada que vive en la misma núm. 28. 4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa Plazuela de la Alhondiga número 47, la del núm. 4 Arroyo de San Rafael y desde el día varias habitaciones de la casa calle de Muñoz Trigo número 26. Para tratar droguería Ayuntamiento número 10. 54-1

Garbanzos baratos. En el almacén del Arco Bajo se venden para secos á 8, 10 y 12 pesetas. Tambien se vende una mampara de zinc, un aguaduco y varias botas vacías. 4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa con muchas y buenas habitaciones en el Alcazar Viejo número 7 calle del Medio. Para tratar de su precio y condiciones, Angel Saavedra núm. 7. 54-1

Venta ó arrendamiento. Se hace de las casas núm. 1.º calle de la Postrera en el Alcazar Viejo y la del número 4 calle de Muñises en esta capital. Se oyen proposiciones en la casa número 6 calle de Ocaña la que tambien se arrienda desde el día. 54-1

Escuela. Se establece una de niñas y de parvulos en la calle puerta del Perlon número 14 por la señorita Doña Teresa de Jesus Urbano y Palma. Se admiten pensionistas y medio pensionistas, y se dan lecciones á domicilio á precios muy arreglados. 5-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 calle del Romero. Para tratar en la de Manriquez número 10. 58-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa calle Ramirez Arellano número 6, tiene agua de pie muchas y cómodas habitaciones y casa de campo; para tratar de su renta y condiciones en la misma calle número 4. 54-1

No más callos. Grandioso descubrimiento por el sistema de la piedra volta. Curacion radical. Nueva invencion. José Fernandez, Profesor callista, se encarga de quitar los callos de raiz. ojos de gallo, juanete y durezas de las plantas de los pies en dos minutos sin que el paciente experimente el menor dolor ni las cortaduras producen sangre. Precio 4 reales cada callo.
Se pasa á hacer extracciones á domicilio. Posada de San Rafael. 4-1
Pérdida. Se han estraviado dos canarios hembra y macho de la calle del Sol número 127. La persona que por casualidad los tenga en su poder y quiera devolverlos en la misma casa, despues de darle las señas, recibirá una buena gratificacion. 5-2